## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

D.O.M.

presupuesto municipal para el año 2024.



DECRETO EXENTO N° 9/2/ RETIRO, 0 1 ABR. 2024 VISTOS: I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

0 2 ABR 2024
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el

**2.-** La Ley 19880 del 29.02.2023, que establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de las Administración del Estado.

**3.-** La Ley 19886 del 07.07.2023, de bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.

4.- La Res. Exenta N°11.798/2023 de fecha 06.11.2023 que aprueba proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano". Comuna de Retiro, código 1-C-2022-2642.

**5.-** Decreto Exento N°3.231 de fecha 09.11.2023 que autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueba sus antecedentes.

**6.-** El Decreto Exento N°3.549 de fecha 14.12.2023 que designa comisión de apertura y evaluación de propuestas.

7.- El Decreto Exento N°250 de fecha 18.01.2024, que adjudica la propuesta "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano" 1-C-2022-264.

8.- El Decreto Exento N°361 de fecha 29.01.2024, que aprueba Contrato de ejecución de obra de fecha 26.01.2024, "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano" comuna de Retiro, ID N° 4511-29-LP23, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y Empresa Servicio Eléctricos Eliotec Ltda., Rut. N° 76.210.575-6, por un valor total de \$93.413.885.-

9.- El Decreto Exento N°384 de fecha 31.01.2024, que designa la Inspección Técnica de la Obra: "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano" comuna de Retiro, al Servidor Municipal Sr. Claudio Charnock Namoncura.

Paraliza Los Plazos de la Obra: **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"** comuna de Retiro.

Reanuda la Obra: **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"** comuna de Retiro.

**12.-** Solicitud de Recepción Provisoria de la Obra **"Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano"** comuna de Retiro, de la Empresa Servicios Eléctricos ELIOTEC LTDA., Rut. N° 76.210.575-6.

13.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

1º DESIGNASE, Comisión para la Recepción Provisoria para el Proyecto "Mejoramiento Iluminación Peatonal Sector Santa Amelia Retiro Urbano" comuna de Retiro a los siguientes Funcionarios, Director de Obras Municipales, Sr. JAIME LEAL CORVALAN o quien lo Subrogue y Arquitecto, Profesional DAEM. Sr. RODRIGO ESPINOZA BENAVENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





STRIAS BE AMORE